

ANUNCIO DE LICITACIÓN

«Suministro, instalación y montaje del equipamiento tecnológico necesario para una planta piloto de microalgas para la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje Las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la “Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar InnoVA)”», en el marco de la convocatoria de ayudas concedidas por la Fundación INCYDE para el desarrollo del proyecto “Incubadoras de empresas de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes” de la Comunidad Autónoma de Andalucía (**Exp. 2023/039**).

Tipo de Contrato: Suministro.

Valor estimado del contrato: 87.800,00 € (IVA no incl.).

Impuesto sobre el Valor Añadido, IVA (21%): 18.438,00 €.

Presupuesto base de la licitación: 106.238,00 €.

Plazo de ejecución: 2 meses, a contar a partir de la confirmación del pedido emitida por parte de la Fundación Cajamar.

1. REGULACIÓN DEL CONTRATO.

- *Instrucciones Internas de Contratación* de la Fundación Cajamar “Incubadora de empresas de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua”.
- Supletoriamente, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, la “LCSP”).

2. PROCESO DE LICITACIÓN.

2.1. Procedimiento.

Abierto Simplificado.

2.2. Tramitación.

Ordinaria.

2.3. Presentación de la oferta.

Electrónica.

2.4. Detalle de la licitación.

<https://www.fundacioncajamar.es/es/comun/cajamar-innova/perfil-del-contratante/>

2.5. Nº de expediente.

2023/039.

3. ENTIDAD COMPETENTE.

Fundación Cajamar, con NIF G-04535654. La Fundación Cajamar es una organización privada de interés general, de nacionalidad española, de naturaleza fundacional, y sin ánimo de lucro.

3.1. Órgano de Contratación.

Patronato de la Fundación Cajamar.

3.2. Actividad principal.

El ámbito de actuación de la Fundación Cajamar abarca todo el territorio español, cuyas competencias son el fomento de la economía social, así como la investigación científica, la innovación, el desarrollo tecnológico, la defensa del medioambiente y la divulgación al sector agroalimentario. Para alcanzar estos objetivos la Fundación lleva a cabo, entre otras actividades, el fomento de la capacitación y el perfeccionamiento científico y profesional en el ámbito agroalimentario y la colaboración con entidades públicas y privadas, especialmente sin ánimo de lucro y de economía social, para la financiación, ejecución y/o coordinación de proyectos de cooperación y desarrollo en cualquier sector económico.

3.3. Dirección Postal.

Sede Institucional Fundación Cajamar.
Puerta de Purchena, Nº 10, (04001) - Almería.
NUTS: Almería- ES611.

3.4. Contacto.

Tel. 950 202 842
Fax. 950 580 450

Email. cajamarinnova@fundacioncajamar.com

3.5. Órgano Proponente del contrato.

Don Ricardo García Lorenzo, Director de la “Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua”.

4. OBJETO DEL CONTRATO.

La naturaleza de la presente licitación reside en el aprovisionamiento del equipamiento tecnológico necesario para la instalación de una planta piloto de cultivo de microalgas en la Sede principal de la “Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”, a fin de contar en dichas instalaciones con los elementos necesarios para la producción de microalgas con todas las garantías tanto en sistemas abiertos como cerrados.

Derivado de lo anterior, el presente documento tiene como objeto el anuncio del proceso de licitación para la adjudicación del contrato dirigido al **«Suministro, instalación y montaje del equipamiento tecnológico necesario para una planta piloto de microalgas para la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje Las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la “Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”»**, en el marco de la convocatoria de ayudas concedidas por la Fundación INCYDE para el desarrollo del proyecto “Incubadoras de empresas de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes” de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Exp. 2023/039).

En concreto, el citado contrato está dirigido a la adquisición, instalación y montaje de los equipos necesarios para dos fotobiorreactores tubulares, dos fotobiorreactores raceway y un sistema de cuatro columnas para el escalado y producción de microalgas, con objeto de habilitar una planta de producción microalgas para la Sede principal de Cajamar Innova y que en la misma sea posible prestar los servicios necesarios a los proyectos participantes en un proceso de incubación y/o aceleración de empresas.

Por ello se requiere de una empresa especializada en el sector para comprarle el equipamiento.

4.2. Código CPV.

- 42900000-Máquinas diversas para usos generales y especiales.
- 51500000-Servicios de instalación de maquinaria y equipos.
- 38000000-Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

4.3. Lugar de ejecución.

Los equipamientos objeto de esta licitación serán entregados e instalados, tal y como se recoge en el Pliego de Cláusulas Técnicas, en la Sede principal de Cajamar Innova (Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje Las Palmerillas, Nº 25, 04710-Santa María del Águila, El Ejido, Almería. NUTS: Almería- ES611).

5. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

5.1. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los Pliegos de cláusulas particulares y de cláusulas técnicas (Perfil del contratante).

<https://www.fundacioncajamar.es/es/comun/cajamar-innova/perfil-del-contratante/>

5.2. Presentación de ofertas.

Las ofertas deberán ser presentadas en formato electrónico, a través de la plataforma habilitada al efecto, ITbid, en la siguiente dirección web: <https://cajamar.itbid.org>, siendo necesario que los candidatos y licitadores se registren previamente en la misma, de lo contrario no podrán participar en el presente procedimiento de contratación.

5.3. Idioma.

Las ofertas deberán estar redactadas en español.

6. CONDICIONES PARTICULARES DE LA LICITACIÓN.

Tendrán capacidad para participar en el procedimiento de licitación que nos ocupa las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Contar con la habilitación empresarial o profesional necesaria para la ejecución del contrato objeto de licitación.
- Tener plena capacidad de obrar y acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional en la forma que determinen las solicitudes de ofertas, los documentos de condiciones o los pliegos que, en su caso, rijan la licitación.
- En el caso de personas jurídicas, las prestaciones objeto del contrato deben estar comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

- Los candidatos no deben estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar de las previstas en el artículo 71 de la LCSP.
- Homologación como proveedor de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. Todos los licitadores deberán estar homologados previamente como proveedores de Cajamar o, en su defecto, acreditar la presentación de la solicitud de homologación en el plazo máximo de **15 días naturales** desde la presentación de la oferta, quedando excluidos de la licitación si dicha acreditación no se aporta en el plazo máximo señalado.

Asimismo, dichos proveedores deberán estar al corriente de pago en sus obligaciones con Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

En caso de no estar homologado, la información para iniciar el proceso de homologación está disponible en <https://www.fundacioncajamar.es/es/comun/cajamar-innova/perfil-del-contratante/>.

Los requisitos anteriores se acreditarán en la forma y términos previstos en los pliegos de la licitación que rijan la misma, contemplándose en su caso la utilización de una declaración responsable (que se ajustará al formulario de Documento Europeo Único de Contratación [DEUC]), en la que el licitador ponga de manifiesto los extremos indicados en los apartados a), c), d), e), f) y g) del artículo 140.1 de la LCSP; sin perjuicio de su justificación por el adjudicatario con carácter previo a la formalización del contrato.

En el supuesto de que el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en dicho registro. En este caso deberá indicarlo de manera pertinente.

7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

7.1. Plazo de presentación de proposiciones.

La fecha límite para la presentación de las ofertas será de **quince (15) días naturales**, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el Perfil del Contratante de la Fundación Cajamar.

7.2. Criterios de adjudicación.

La adjudicación del contrato se efectuará teniendo en cuenta tanto criterios sujetos a juicios de valor, como criterios evaluables mediante fórmulas en base a la mejor relación calidad/precio, según queda recogido en la siguiente tabla:

Criterios de adjudicación sujetos a juicios de valor - Sobre nº 1	Criterios de adjudicación sujetos a valoración mediante fórmulas – Sobre nº 2
25%	75%

Los citados criterios de adjudicación que se emplearán para seleccionar la mejor oferta se encuentran recogidos en el Anexo I del *Pliego de Cláusulas Particulares*.

7.3. Documentación a presentar.

Los licitadores deberán presentar la documentación indicada en el *Pliego de Cláusulas Particulares*.

7.4. Plazo de vigencia de la oferta.

La vigencia de la oferta será de **6 meses** desde la fecha límite para la presentación de las ofertas.

8. PRÓRROGA.

No está admitida.

9. VARIANTES.

No están admitidas.

10. APERTURA DE LAS OFERTAS.

Las aperturas de las proposiciones serán llevadas a cabo de forma electrónica según lo estipulado en las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación Cajamar. En virtud de lo cual, solo será celebrada en acto público la apertura del Sobre nº 2.

10.1. Fecha y lugar de apertura del Sobre nº 1- Documentación administrativa, propuesta técnica y criterios de adjudicación sujetos a juicios de valor.

La apertura del Sobre nº 1 tendrá lugar el día 31 de julio de 2023 (a las 8:30 horas) en la sede institucional de la Fundación Cajamar, sita en Puerta de Purchena, Nº 10 (04001) Almería.

10.2. Fecha y lugar de apertura del sobre nº 2- Criterios de adjudicación sujetos a valoración mediante fórmulas y oferta económica (Acto público).

La apertura, en acto público, del Sobre nº 2 tendrá lugar el día 14 de agosto de 2023 (a las 09:00 horas) en la Sede de Cajamar InnoVA, sita en el Edificio Bristol, Plaza San Sebastián, nº 8, 04003 (Almería).

11. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN.

12 de julio de 2023.

12. FECHA LIMITE DE ADJUDICACIÓN.

El plazo máximo para dictar el acuerdo de adjudicación es de **2 meses** desde la fecha de apertura del primer Sobre.

13. CONTROVERSIAS.

Este contrato tendrá carácter privado y, por lo tanto, está sometido al Derecho Privado para todo lo relacionado con sus efectos, cumplimiento y extinción.

Las controversias que surjan en relación con la preparación, adjudicación, modificación, efectos, cumplimiento y extinción de dicho contrato serán resueltas por el Orden Jurisdiccional Civil, sometiéndose las partes a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Almería.

Almería, a 10 de julio de 2023

Aprueban el anuncio de licitación En representación del Órgano de Contratación	
	
D. Roberto García Torrente Presidente Fundación Cajamar	Dña. Alicia Callejón Felices Secretaria Patronato Fundación Cajamar